EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA "INDERBU"

HACE CONSTAR:

Que con el objeto de prestar con eficiencia y adecuadamente el servicio público a cargo del Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga "INDERBU", se hace necesario contratar el objeto abajo anunciado:

ALQUILER DE EQUIPOS IMPRESIÓN, DIGITALIZACIÓN Y FOTOCOPIADO, INCLUIDOS LOS INSUMOS DE TONER Y REPUESTOS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS, EN APOYO A LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DEL INDERBU, el cual NO ha sido contratado durante la vigencia fiscal 2023.

Se expide en Bucaramanga, a los 03 días del mes de mayo de 2023.

Silvia Nathalia Niño V.

SILVIA NATHALIA NIÑO VILLAMIZAR
Subdirector Administrativo y Financiero